



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
M. P. N.º 45230
28 SEP 2021

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

45230

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia que se celebra todos los años el día 02 de Septiembre en conmemoración al aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi, líder del movimiento independentista de la India y pionero en la filosofía de la no violencia.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este Día Internacional se conmemora el 2 de octubre, aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi, en homenaje al líder del movimiento de la Independencia de la India y pionero de la filosofía de la no violencia.

De acuerdo con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del día 15 de junio de 2007, se estableció la conmemoración de este día para difundir el mensaje de la no violencia, a través de la educación y la conciencia pública. La resolución reafirma, además "la relevancia universal del principio de no violencia" y el deseo de "asegurar una cultura de paz, tolerancia, comprensión y no violencia".

Citando las propias palabras de este líder de la paz: "la no violencia es la mayor fuerza a disposición de la humanidad. Es más poderosa que el arma de destrucción más poderosa concebida por el ingenio del hombre".

Vivimos en un mundo que parece ser cada vez más violento. Se estima que cada año 1,7 millones de personas pierden la vida en algún acto de violencia, donde los tipos más comunes son violencia contra la mujer o violencia de género, violencia racial, violencia religiosa y en menor grado violencia criminal. En la mayoría de los casos, las razones por las que las personas recurren a la violencia es por falta de tolerancia y poca comprensión hacia el prójimo.

En 2018, por iniciativa del Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible y con motivo del Día Internacional de la No Violencia, se creó la campaña #KindnessMatters (#LaBondadImporta). Esta campaña alentaba a la gente a que compartiera sus actos de bondad en las redes sociales. Actualmente con la pandemia COVID-19 que asola al mundo, hay que recordar que la bondad es un valor de unidad tan fuerte capaz de vencer cualquier inconveniente o reto.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El propósito de este día es educar y concienciar a las personas de que existen caminos menos violentos a través de los cuales se pueden lograr grandes objetivos. Esto fue lo que enseñó Gandhi a lo largo de su vida.

Estas enseñanzas de Gandhi representan un conjunto de valores, actitudes, tradiciones y comportamientos que pretenden un estilo de vida basado en el respeto a la vida, a los derechos humanos, adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones.

Este principio también es conocido como "resistencia no violenta", que no admite el uso de la violencia física para lograr un cambio social o político.

Sin embargo, todos los años las cifras crecen, por lo que se hace hincapié en que cada persona del mundo, al menos durante el 2 de octubre, sea un portavoz del cambio, ya sea difundiendo algún mensaje por las redes sociales o realizando actividades educativas con niños y adolescentes.

En la medida en que el mundo entienda la importancia de la no violencia y su poder, mayor será la probabilidad de vivir en un mundo más pacífico, tolerante y comprensivo.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Diputada Provincial

Betina I. Florito